

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5204** *SÁNCHEZ RAYA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 82/08 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Constantin Stefan, contra la empresa Sánchez Raya, S.L., con CIF B-25392028, sobre reclamación e cantidad, se ha dictado, en fecha 26 de enero de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación e insolvencia por importe de 22.719,23 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 16 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090016858-1